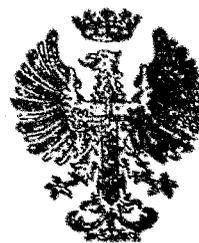




# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Mandos

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para secretario técnico y segundo jefe de la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid)

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Infantería Artillería) Indistintamente, Caballería Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### -Vacantes de destino

Libre designación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Caballería Infantería-Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Estado, S. E. el Presidente del Gobierno, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Garrido García (2011), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan por un plazo máximo de tres meses las agregaciones que les fueron concedidas por las Ordenes que se consignan, a los Organismos que se expresan, a los jefes de Infantería, que a continuación se relacionan:

#### Al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Aguado Ortega (1745), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 255).

#### A la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Urquía de la Iglesia (2678), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de noviembre de 1975 (D. O. número 272).

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leandro Vázquez González (5074), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 274).

#### Al Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez López (5619), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279).

#### Al Gobierno Militar de Huesca

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eugenio Bartolomé Ruiz (5628), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279).

El caso en estas agregaciones se producirán automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado a partir de la fecha de esta Orden y de conformidad con la de 30 de febrero de 1976 (D. O. núm. 26), al Regimiento Mixto de Infantería, Soria núm. 9, el teniente auxiliar de Infantería D. José Nadal Hurtado (4056), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza, donde causará baja con esta fecha.

El cese en esta agregación se producirá si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y Complementaria, pasa a la situación de disponible en la Guarnición que se indica y agregado a la Unidad que se cita, el suboficial de Infantería, que a continuación se relaciona:

Sargento D. José Prado Prieto (10385) de la Policía Territorial de Sahara, a disponible en la 6.ª Región Militar, Bilbao, y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Zaragoza.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Del Regimiento de Infantería Canaria núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.

De libre designación.

De la Zona Reclutamiento y Movi-

lización núm. 43 (Lérida), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.

De libre designación.

De la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería la Victoria número 28 (Salamanca), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de

Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno ese indican.

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Serrador Afüno (2768), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Continúa como alumno del XI Curso de Mandos Superiores, para el que fue designado por Orden de 2 de setiembre de 1975 (D. O. núm. 217).

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Otro, D. Alfonso de Nicolás Sanz (2774), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

#### A teniente coronel

Comandante D. Vicente Costell Torres (5925), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, con antigüedad de 26 de febrero de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de Guipúzcoa. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. Pablo González-Herrera Baraja (2735), del Gobierno

Militar del Palacio de Buenavista, con antigüedad de 20 de febrero de 1976. Pasa destinado de Gobernador Militar del Palacio de Buenavista en vacante de su empleo y Grupo, del cupo de Varias Armas.

Otro, D. Manuel López Díaz (2737), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Otro, D. Luis del Olmo Obregón (2738), de la Junta Regional de Educación Física de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la citada Junta. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Pedro Rumeu Mandillo (2732), de ayudante de campo del Teniente General D. Luciano García de Marchiñena, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en Canarias, plaza de La Laguna (Tenerife).

Otro, D. Luis Castelleiro González (2743), de la Residencia de Esudantes «Generalísimo Franco» (Madrid), con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Residencia. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Adelardo Mancabo Vázquez (2748), de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 20 de febrero de 1976. Pasa a destinado como jefe del Archivo General de este Ministerio, en vacante de nueva creación, clase C, tipo 7.º de libre designación.

Otro, D. Félix Ruiz Santiago (2751), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Otro, D. Luis Martínez de Arijá y Ortiz (2752), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Vicente Romero Morantes (2758), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la misma Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de Sevilla. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Angel Lou Aznar (2763), de la Dirección de Acción Social, con an-

tigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Dirección. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Ramón Pérez Alonso (2770), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la misma Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de León. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Aurelio Ferreiro Guiroga (2772), del Consejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Consejo. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Hernández Gote (2916), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, con antigüedad de 26 de febrero de 1976, en la misma Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de Valencia. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de coronel de Infantería sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado absoluto, D. Salvador Vallina López (2747500); queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le correspondía.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Infantería, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan; quedan en la situación que, como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les correspondía.

#### A coronel

Teniente coronel D. Angel Calderón

Ampudia (2768500), con antigüedad de 20 de febrero de 1976.

#### A teniente coronel

Comandante D. Cristóbal Tortosa Mercader (5920500), con antigüedad de 26 de febrero de 1976.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ número 75/331, del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades Paracaidistas que se indican y en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Paracaidista, del cual se hallan en posesión, a los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», que a continuación se relacionan:

#### Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Moreno Rodríguez (8327).

Teniente D. Ernesto Higuera Castro (1003).

#### Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas

Teniente coronel D. Prudencio Pedrosa Sobral (4157).

Comandante D. Federico Cijujeda Guardiola (6189).

Otro, D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machuca (6730).

Otro, D. Pedro Clavo Tortosa (7790).

Otro, D. Rafael Alvarez Veloso (8155). Diplomado de Estado Mayor.

Otro, D. José Gárcenas Utor (8245666).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Soler Regal (8190).

Otro, D. José Villamil Láinz (8620).

Otro, D. José Orzáez Lamonedá (8334). Lo percibirá solamente durante los meses de enero y febrero de 1976.

Otro, D. Alfonso Sánchez Pérez (9367).

Otro, D. Francisco Mato Cruz (9296). Teniente D. José Arregui Domingo (10027).

Otro, D. José Valga Serna (10048).

Otro, D. José Asajo del ojo (10064).

Otro, D. Enrique Vidal de León (10139).

Otro, D. Rafael Valenela González-Antelo (10161).

Otro, D. Fernando Guesta Núñez (10173).

Otro, D. Francisco Valverde Oñate (10268).

Otro, D. Felipe García Casal (10272).

Otro, D. José Vicente Marqués (10295).

Otro, D. José Sancho Palafox (10310).

*Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas*

Teniente coronel D. Lorenzo Moret Arbex (4167).

Comandante D. Emilio Jiménez Beatty (6198).

Otro, diplomado de Estado Mayor don José Cassinello Pérez (7087).

Capitán D. Pedro Pascual Sánchez (7816).

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto (8384).

Otro, D. Francisco Aguilar Muñoz (8126).

Otro, D. Carlos Valero Ramos (8738).

Otro, D. Juan Castillo Feraud (9368).

Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos (9363).

Otro, D. Ramón Salgado Montes (9073).

Otro, D. Félix López Iglesias (9690).

Teniente D. José Amaro Gener (10066).

Otro, D. José Valdivieso Dumont (10037).

Otro, D. Luis Barbudo Gironza (10052).

Otro, D. Rafael Feliu Amengual (10058).

Otro, D. José Muñoz Muñoz (10073).

Otro, D. Alfredo Cardona Torres (10055).

Otro, D. Javier Baró Díaz de Figueron (10050).

Otro, D. Francisco Criado Boyrego (10259).

Otro, D. César Muro Benayas (10239).

Otro, D. Gustavo Gutiérrez Mainar (10240).

Otro, D. Fernando Monagrega Verdejo (10250).

Otro, D. Juan Domingo Guerra (10262).

Otro, D. Antonio Palacios Ruiz (10286).

Otro, D. Juan Alvarez Abellhe (10290).

*Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Arroyo Portasá (4200).

Comandante D. José Garuti Angulano (6332).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Arribas Sanvicente (6948).

Capitán D. Alfonso San Cristóbal y Murúa (8215).

Otro, D. Alfonso García de Paudín Ahumada (8482).

Otro, D. Olegario Moreno Rodríguez (8437).

Otro, D. Lorenzo Alemany Sánchez de León (8919).

Otro, D. Pedro Sámano Roa (9323).

Otro, D. José Hernández García (8716).

Otro, D. Luis Gómez-Hortiguera Amillo (9779).

Teniente D. Fernando Gómez Villaplana (10085).

Otro, D. Francisco Dusmet García-Figueras (10046).

Otro, D. Juan Vargas Lázaro (10169).

Otro, D. Carlos Alvarez Abellhe (10200).

Otro, D. Salvador Fontenla Ballesta (10036).

Otro, D. Ignacio Echanove Bériz (10270).

Otro, D. José Suñía López (10337).

Otro, D. José Antón de la Iglesia (10407).

Otro, D. Enrique Echanove Bériz (10336).

Otro, D. Alberto Asarta Cuevas (10329).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades que se expresan y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se indica, a los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

*Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Capitán D. José Espinera García (7661). Confirmado en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Compañía de Operaciones Especiales número 82*

Capitán D. Guillermo Rey Rodríguez (4323).

Teniente D. José Rodríguez Pena (10051).

Estos dos oficiales se les confirma en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el diploma de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber

cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1976, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Noche López (3339) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81; queda en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la Citada Zona. Esta agregación termina el día 27 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Día 2 de mayo de 1976, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Torres Hernández (273), con destino en la Comisión Liquidadora del Gobierno Militar del Sector del Sahara.

Día 3 de mayo de 1976, teniente auxiliar D. Miguel Navarro Ruiz (330375), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

Día 4 de mayo de 1976, teniente auxiliar D. Jaime Llabres Vidal (3302664), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 5 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix Blasco Sebastián (3217), con destino en la Subsecretaría de este Ministerio, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 7 de mayo de 1976, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isaura Valdesogo Tejerina (5802), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67.

Día 9 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Sánchez Díaz (2935), con destino en el Servicio Histórico Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 10 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Tomás López (3776), con destino en la Zona de

Reclutamiento y Movilización número 31, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 10 de mayo de 1976, comandante (E. A.), D. Justino Martínez Pinedo (1749), con destino en la representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Vitoria.

Día 11 de mayo de 1976, teniente auxiliar D. Manuel Holgado Marcos (3262654), con destino en el Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquiera Arma.

Día 14 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Garrido Godino (5106), con destino en la Comandancia Militar de Carabanchel.

Día 14 de mayo de 1976, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Berdejo Travasares (5629), con destino en la representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Almería.

Día 15 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isaac Cuervo Picado (2701), destinado como ayudante de campo del General de División don Rufino Montes Ortiz, representante de este Ministerio en la Junta Central Militar de Rendición de Penas, en el Consejo Supremo de Justicia Militar; al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 15 de mayo de 1976, comandante (E. C.), D. Renato Alvarez García (1758), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Día 18 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cándido Marcos García (4373), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 18 de mayo de 1976, teniente auxiliar D. Eduardo Ríos Torrejón (3427500), con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Día 21 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan González López (5320), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 23 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Rejano Porras (3629), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coro-

nel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 23 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de Pedro Marino (5078), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Día 29 de mayo de 1976, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Gil Miravalles (6280), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Día 30 de mayo de 1976, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Calvón Sánchez (3667), con destino de ayudante secretario del Teniente General en reserva D. José Cuesta Monereo, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Queda sin efecto la Orden de 6 de febrero de 1976 (D. O. núm. 33), únicamente en lo que se refiere al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», don Rafael Arroyo Royo (7555), el cual cesará en la situación de disponible y en la agregación al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, continuando en su anterior situación en el Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, como procedente del Sector del Sahara.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los Jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 4 de mayo de 1976, teniente coronel D. Rafael González de Caldas Molina (2962), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de

la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 6 de mayo de 1976, capitán don Valeriano Ruiz Fernández (6821), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Día 7 de mayo de 1976, teniente coronel D. Federico Tajadura Goñi (2605), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 8 de mayo de 1976, coronel don Manuel González López (1449), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 9 de mayo de 1976, comandante don José Marroquín Sicos (3416), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 10 de mayo de 1976, coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Navarro García (2061), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa» en la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel.

Día 12 de mayo de 1976, teniente coronel D. Enrique Corona Muriel (2384), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 15 de mayo de 1976, teniente coronel D. José Rivas Maestro (2731), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situación de reserva

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los comandantes honorarios de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Día 1 de mayo de 1976, D. Anibal Martínez Alvarez (4362), en la 7.ª Región Militar, Avilés (Oviedo).

Día 2 de mayo de 1976, D. Rafael Muñoz Ozamiz (4639), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 6 de mayo de 1976, D. Rafael Ramírez de Verger Arias (3025), en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Día 21 de mayo de 1976, D. José Torres Puentes (3566), en la 2.ª Región Militar, El Campio (Córdoba).

Día 23 de mayo de 1976, D. Pascual Lacruz Pérez (5617), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala de complemento

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 297), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Infantería D. Manuel Lantí Cacaes, con destino en el Grupo Logístico XXI, con doña Elena Vivas Cabello.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación, Clase C, tipo 7, anunciada por Orden de 17 de enero de 1976 (D. O. núm. 16), existente en el Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Guillermo Jemero Garrido (290), del mismo.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

### Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222 y complementarias, pasa a la situación de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza) el teniente de

la Escala Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra (mecánico de Sistemas de Telecomunicación) don Victorino Machín Hernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, quedando agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Zaragoza).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo dispuesto en la Instrucción General 75/220 y complementaria, pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao) el teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra (delineante industrial) D. Edmundo Rodríguez Bombín, de la Comisión de Movilización de Recursos de la 6.ª Región Militar (Bilbao), quedando agregado a la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar (Bilbao) por un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INTENDENCIA

### Destinos

La Orden de 13 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 283) por la que es destinado a la Escuela de Formación Profesional núm. 1, para auxiliar de Mayoría, el capitán de Intendencia (E. A.) D. José Álvarez Torres (1410), es ampliada en el sentido de que, además, desarrollará la función de profesor en el área de Ciencias Aplicadas.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OG/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976 como secretario administrativo de la Agregaduría Militar a la Embajada de Washington en vacante para la que se exige el título que se expresa al oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se menciona: Capitán de Intendencia (E. A.) don Miguel Fidalgo Ladrero (1230), en posesión del idioma inglés.

Este destino está comprendido, a efectos de premios por particular preparación, en el apartado 7, grupo 3.º,

factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 251) se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia (E. A.) D. José Ortiz de Zugasti y Zumárraga (1379), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, con doña María de la Concepción de la Peña y Sánchez-Barrejón.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 11 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251) se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Antonio Rodríguez Fernández (1469) de la Academia de Intendencia, con doña Josefina Pueyo Bello.

Madrid, 24 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Situaciones

Por haber sido nombrado Gobernador civil y Jefe Provincial de Cáceres por Decreto 269/1976 de la Presidencia del Gobierno, de 20 de febrero de 1976 («B. O. del Estado» núm. 46), el capitán de Intendencia de la Escala activa D. Luis Gómez de Pablo (1165), de la Academia de Intendencia, cesa en su actual destino y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Cargos Civiles», como comprendido en el punto 1.º del apartado C del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Disponibles

Conforme a lo previsto en la Instrucción 75/221 y complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición que se indica y agregado a la Unidad que se expresa el suboficial de Intendencia del Grupo de Intendencia del Sahara que a continuación se menciona:

Sargento de Intendencia D. José Vega González (929), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Intendencia de la Coman-

dancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6), quedando rectificada en este sentido la Orden de 9 de febrero de 1976 (D. O. núm. 36), por lo que a este sargento se refiere. Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), se concede el pase a petición propia a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Juan Sánchez Aguilera (655), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Jaén, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Situación de reserva

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Granada el día 6 de febrero de 1976, el capitán efectivo (comandante honorario) de Intendencia D. Luis Prades Carreras (991), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Ascensos

La Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 283) por la que se ascendía a sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero Jesús Martínez Quintanilla, de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI, se amplía en el sentido de que dicho ascenso es con efectos económicos retroactivos a partir de la fecha de efectividad asignada de 15 de noviembre de 1975 en la Orden citada.

Queda anulada la Orden de 18 de febrero de 1976 (D. O. núm. 45), relativa a este sargento y al mismo empleo D. Julio Bonillo Mordó.

Madrid, 24 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de destino

De libre designación (específica).

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º.

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Esta-

do Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976 en el Centro que se indica y en vacante para la que se exige el título que se especifica al jefe veterinario de la Escala activa que a continuación se relaciona.

#### Al Centro Técnico de Intendencia

Teniente coronel D. Manuel Morecillo Barra (330), en vacante indistinta, para la que se exige el diploma de Bromatología e Higiene de los Alimentos.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1967 (D. O. núm. 134) sobre la concesión de prórroga de edad para el retiro de los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales de edad al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Ramón Núñez Velasco (505), del Regimiento de la Guardia Real, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Amador García Sacristán (508), de la Yeguada Militar, hasta los cincuenta y ocho años.

Sargento primero D. Ezequiel González Martínez (575), del Gobierno Militar de Burgos, hasta los sesenta años.

Otro, D. Jaime Barceló Bonet (768), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, hasta los sesenta y un años.

Subteniente D. Ismael Sanz Casado (379), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y dos años.

Sargento primero D. Alejandro Ruiz Rodríguez (831), del Primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

La orden de 17 de febrero de 1976 (D. O. núm. 44) por la que se destinaban a varios ayudantes de Oficinas Militares, se rectifica en la parte que afecta a los que a continuación se relacionan.

**Al Destacamento de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, en Melilla**

Don José Cortiñas Crespo (2273), en lugar de al Almacén General de Intendencia de Melilla.

**Al Almacén General de Intendencia de Melilla**

Don Juan Martínez Salas (2294), en lugar de al Destacamento de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, en Melilla.

• Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**VARIAS ARMAS**

**Cruz a la constancia**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 208), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**

**A percibir desde 1 de octubre de 1975**

Brigada de Infantería D. Fernando Fuentes de Rueda (8724), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, con antigüedad de 17 de septiembre de 1975.

**A percibir desde 1 de noviembre de 1975**

Brigada de Sanidad Militar D. Juan Mena Díaz (605), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6, con antigüedad de 30 de octubre de 1975.

Maestro de taller de primera, asimilado a sargento primero, D. Miguel Barberán Menéndez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975.

**A percibir desde 1 de diciembre de 1975**

Brigada de Artillería D. Juan González Vidal (4427), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII, con antigüedad de 18 de noviembre de 1975.

**A percibir desde 1 de enero de 1976**

Brigada de Infantería D. Vicente Herrero Villanor (3517), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35, con antigüedad de 11 de diciembre de 1975.

Otro, D. Pedro Núñez Sánchez (8230), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, con antigüedad de 18 de diciembre de 1975.

Brigada especialista chapista soldador D. Gregorio Lafuente Domínguez (19), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, con antigüedad de 19 de diciembre de 1975.

Sargento de Infantería D. Rafael Pachego Domínguez (9432), de la Capitánía General de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 19 de diciembre de 1975.

Sargento músico D. Santiago Saez García (813), de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1976.

**A percibir desde 1 de febrero de 1976**

Brigada de Infantería D. Gabriel Madrid Gozalo (8408), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, con antigüedad de 8 de enero de 1976.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Garrido Martín (1970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, con antigüedad de 27 de enero de 1976.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Chamorro Torres (2675), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, con antigüedad de 3 de enero de 1976.

**PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES**

**A percibir desde 1 de octubre de 1975**

Brigada de Ingenieros don Fidel Parrizas Martínez (2467), del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 12 de septiembre de 1975.

**A percibir desde 1 de noviembre de 1975**

Practicante de segunda de Farmacia, asimilado a subteniente D. Manuel Muñoz Rodríguez (82), de la Farmacia Militar Central de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975.

Sargento primero especialista operador de Radio D. Luis Rodríguez Girón (306), del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975.

**A percibir desde 1 de diciembre de 1975**

Brigada de Infantería D. Francisco López García (7015), el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19, con antigüedad de 12 de noviembre de 1975.

Brigada de Ingenieros D. Eduardo Salinas Herrera (1856), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, con antigüedad de 22 de noviembre de 1975.

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento primero D. Fermín López Giménez (6), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3, con antigüedad de 29 de noviembre de 1975.

**A percibir desde 1 de enero de 1976**

Brigada de Infantería D. Juan Morón Suárez (8847), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 28 de diciembre de 1975.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Gabriel Ortiz Laguna (137), del Hospital Militar de Granada, con antigüedad de 1 de enero de 1976.

Ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar, asimilado subteniente, don Manuel Manso Manso (367), del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, con antigüedad de 16 de diciembre de 1975.

Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Colgado Ferreros (197), del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 23 de diciembre de 1975.

Brigada especialista operador de Radio D. Jesús Alvarez Moro (177), del mismo, con antigüedad de 29 de diciembre de 1975.

**A percibir desde 1 de febrero de 1976**

Ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, D. Francisco Nietovvera (317), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, con antigüedad de 4 de enero de 1976.

Sargento primero músico D. Faustino Burgos Caballero (514), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, con antigüedad de 20 de enero de 1976.

**PENSION DE 4.600 PESETAS ANUALES**

**A percibir desde 1 de diciembre**

Brigada legionaria D. Manuel Ferrero Boga, del Tercio Sahariano Alejandro Parnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 7 de noviembre de 1975.

Otro, D. Cristóbal Escribana Oliva, del mismo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1975.

**A percibir desde 1 de enero de 1976**

Subteniente especialista ajustador de armas D. Leoncio Martínez Vázquez (701), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con antigüedad de 29 de diciembre de 1975.

Subteniente músico D. Juan Torregrosa Sevilla (86), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgos» número 3, con antigüedad de 1 de enero de 1976.

Otro, D. Aurelio García Cobos (90) del Cuartel General de la DDMZ. «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad de 21 de diciembre de 1975.

Brigada músico D. José Sánchez Quesada (363), del mismo, con antigüedad de 31 de diciembre de 1975.

Otro, D. Miguel Rodríguez Izquierdo (373), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, con antigüedad de 21 de diciembre de 1975.

A percibir desde 1 de febrero de 1976

Brigada músico D. Ginés Rodríguez Montero (421), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, con antigüedad de 8 de enero de 1976. Madrid, 28 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Enseñanza



#### CURSOS RTM

##### Designación de alumnos

Denominación del Curso: «Operadores de Centrales Automáticas». Fases Básica y Específica:

Lugar de realización: Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. en Prado del Rey (Madrid).

Fechas: Del 8 de marzo al 5 de abril de 1976.

Alumnos designados:

Brigada de Ingenieros D. Federico González Luque.

Otro, D. Sebastián Perelló Tugores.

Otro, D. Juan Oliver Batle.

Sargento de Ingenieros D. Fidel Usano Pláncro.

Otro, D. Adrián Bustos Laguna.

Otro, D. Manuel Llaneras Manrique.

Otro, D. Francisco Hernández Sanz.

Otro, D. Damián Martínez Paredes.

Sargento especialista operador de Radio D. Francisco Martínez Ballester.

Otro, D. Felipe González González. Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## DIPLOMAS DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del 31 de marzo de 1960 (D. O. núm. 77) y Orden de 18 de mayo de 1974 (D. O. núm. 114), y como resultado del curso realizado de acuerdo con lo dispuesto en esta última, se concede a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico que a continuación se relacionan, los diplomas que para cada uno se especifican, con los derechos y deberes que para los mismos establece la legislación vigente.

ARMADA

#### Derecho Penal

Capitán auditor D. Manuel Ortiz Calderón.

#### Derecho Administrativo Militar

Comandante auditor D. Manuel Rubio Requena.

EJERCITO DEL AIRE

#### Derecho Penal

Comandante auditor D. Manuel de Lamo Mañas.

#### Derecho Administrativo Militar

Comandante auditor D. Salvador Bequera Ferrus.

#### Derecho Internacional

Capitán auditor D. Luis Bernardo Alvarez Roldán.

#### Derecho Comparado

Capitán auditor D. Javier Aparicio Gallego.

EJERCITO DE TIERRA

#### Derecho Penal

Comandante auditor D. Gonzalo Gutiérrez Lanza.

Otro, D. Jorge Argüelles Mendoza.

Otro, D. José García Santolalla.

Capitán auditor D. Carlos Lozano Ferrández.

#### Derecho Administrativo Militar

Capitán auditor D. Emilio de Miguel Zamora.

Otro, D. Carlos García Lozano.

Otro, D. Vicente Lanz Múñafin.

Otro, D. José Lázaro Mangas.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CONVOCATORIA OPOSICION PARA OBTENCION DE TITULO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

### Convalidación de título

Se convoca oposición para la obtención de título de Especialidades Médicas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo B), apartado II, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), con arreglo a las normas siguientes:

#### 1.—ESPECIALIDAD QUE SE CONVOCA

Cirugía General.

#### 2.—LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS

2.1.—Lugar:  
Academia de Sanidad Militar.

2.2.—Fecha:  
8 de junio de 1976 y siguientes.

### 3.—CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OPOSITORES

3.1.—De efectividad, actividad y permanencia en Cuerpo Armado:

Las que figuran en la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), entendiéndose que las condiciones señaladas han de estar cumplidas en la fecha de iniciación de las pruebas, a excepción de la exigencia que determina el núm. 2 del apartado IV-A-B, que queda sustituida por la de dos años de servicio en cualquier destino.

#### 3.2.—Científicas:

Estar en posesión del título civil de la especialidad, que acreditará mediante su presentación o la del certificado expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de haber presentado toda la documentación necesaria para su concesión.

### 4.—SOLICITUDES

4.1.—Se harán por conducto reglamentario y mediante instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Dirección de Enseñanza), acompañada de Ficha-resumen de la Hoja de Servicios y de la documentación señalada en el apartado 3.2 de esta Orden.

4.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1407/66, (D. O. núm. 146), debiendo, a demás, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el Jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Estado Mayor Central, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

4.3.—Oportunamente se publicará en el DIARIO OFICIAL la relación de aspirantes admitidos a la oposición.

### 5.—EXAMENES

Se efectuarán con arreglo a lo dispuesto por Orden de 12 de julio de 1972 (D. O. núm. 135).

### 6.—TITULOS

A los jefes y oficiales médicos que superen la oposición se les concederá el título de la especialidad correspondiente, con los deberes y derechos que determinan los apartados 6 y 7 del artículo 1.º de la citada Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) durante un plazo de cinco años, a no ser que medien circunstancias muy especiales apreciadas, en todo caso, por mi Autoridad.

En este sentido, y para quienes se acojan a esta convocatoria, queda

modificada la Orden de 10 de febrero de 1932 (D. O. núm. 37).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS



## REVALIDACIONES DE TÍTULOS DE PILOTOS DE HELICOPTERO

### Objeto

Mantenimiento de la aptitud de vuelo y revalidación del título de Piloto de Helicóptero de los jefes y oficiales no destinados en las FAMET, de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Orden de 6 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 230), sobre revalidación de títulos de Piloto de Helicópteros, con las modificaciones introducidas en el apartado 5 de esta Orden.

### Lugar de desarrollo

Centro de Instrucción y Aplicación de la Base Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

### FECHAS Y TANDAS

#### Tanda núm. 1 (mes de abril)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Javier Pardo de Santayana y Coloma.

Capitán de Infantería D. Joaquín González Ruiz.

Capitán de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe.

Capitán de Artillería D. Antonio Esteban Ochoa de Retana.

Otro, D. Jorge Cerdo Barceló.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio de Urquiza Gómez.

#### Tanda núm. 2 (mes de mayo)

Teniente coronel de Infantería don Emilio Pellú Truyols.

Capitán de Infantería D. Manuel Barco Iglesias.

Otro, D. Alfonso Puntas Mañero.

Otro, D. Rafael Churlague de Miguel.

Capitán de Artillería D. Jesús Muñoz Sanz.

Teniente de Caballería D. Fernando Suárez Navarrete.

#### Tanda núm. 3 (mes de junio)

Coronel de Infantería D. Luis Sánchez López.

Capitán de Infantería D. Carlos Carrero Pérez.

Otro, D. Julio López Guarach Muro.

Otro, D. Rafael Nieto Martínez.

Otro, D. José Pérez Blanca.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Merino Fernández.

#### Tanda núm. 4 (mes de septiembre)

Teniente coronel de Artillería D. David Méndez Mercado.

Comandante de Infantería D. Rafael Martín Jiménez-Carles.

Capitán de Infantería D. Marcelino Calvo del Pino.

Otro, D. Miguel González Sacristán.

Otro, D. José Gómez Vilaplana.

Capitán de Artillería D. Pedro López Fernández Marcote.

Capitán de Artillería D. Vicente Bolufer Llobel.

#### Tanda núm. 5 (mes de octubre)

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José de la Peña Vieito.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julián Ezquerro Serrano.

Capitán de Infantería D. Ignacio Bethen Gross.

Capitán de Infantería D. Manuel Castro Zotano.

Capitán de Infantería D. José Cabrera García.

Capitán de Infantería D. Manuel Carballedo Fernández.

#### Tanda núm. 6 (mes de noviembre)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Bautista Sánchez Bilbao.

Comandante de Infantería D. Rafael Sagrado Instá.

Capitán de Infantería D. Francisco Díaz Pascual.

Capitán de Artillería D. Carlos González Moro Vela.

Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano.

Capitán de Ingenieros D. Juan Peña Morello.

### Desarrollo

Los jefes y oficiales citados, efectuarán su presentación en el Centro de Instrucción y Aplicación de la Base Centralizada de las FAMET, el primer día hábil del mes citado para cada tanda.

Los reentrenamientos se efectuarán de acuerdo con los programas propuestos por la Jefatura de las FAMET, y aprobados por este EMC.

Los preceptivos reconocimientos médicos en la C. I. M. A. serán pasados por cada tanda en las fechas que oportunamente determine el citado Centro.

### DEVENGOS

#### Viejes

Se reclamará la dieta entera (DE,) que se fija en el artículo 7.º (D. O. número 71, de 1975), por los días de viaje de incorporación y regreso.

#### Prácticas de vuelo

Durante los días que se realicen estas prácticas se devengarán la indemnización de residencia eventual (IRE),

señalada en el artículo décimo, situación C (D. O. núm. 71, de 1975).

La reclamación de los citados devengos se realizará a través de las distintas Regiones Militares por el conjunto de revalidadores, remitiéndose a este Estado Mayor Central, Dirección de Enseñanza (SEFOPES) en triplicado ejemplar, las relaciones numéricas y justificativas para su consignación definitiva.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

## CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESTADÍSTICA MILITAR

### Convocatoria

#### 1.-Lugar de desarrollo

En los escalones 4.º o 5.º del Servicio de Estadística Militar, donde se realizarán prácticas en materia de métodos estadísticos y sus aplicaciones militares, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1964 (D. O. núm. 192) modificada por la de 30 de enero de 1970 (D. O. número 33).

#### 2.-Duración del curso

Del 1 de abril al 30 de junio de 1976.

#### 3.-Número de plazas y empleo.

Cuatro para comandantes y capitanes de las Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

#### 4.-Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), sobre «Normas generales para la asistencia a cursos».

#### 5.-Condiciones específicas

Los petitionarios deben encontrarse en posesión del diploma de la Escuela de Estadística de la Universidad (Grado Superior) en sus ramas de Estadística General, Estadística Matemática o, en su defecto, haber aprobado todas las asignaturas de la carrera en dicha Escuela, en el caso de no estar en posesión del diploma por no haber presentado la tesis correspondiente.

A estos últimos no les será concedido el diploma de Estadística Militar mientras no estén en posesión del de la Universidad.

#### 6.-Plazo de admisión de instancias

Veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto

1408,66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantarse el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E. M. C., la remisión de las presentadas ocho días antes de la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas y documentadas deberán tener entrada en este E. M. C. en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de la presentación.

#### 7.—Ventajas y servidumbres

Los jefes y oficiales que obtengan el diploma de Estadística Militar estarán sujetos a las ventajas y servidumbres que señala la Orden de 16 agosto de 1964 (D. O. núm. 192).

No podrán pasar a ninguna de las situaciones indicadas en el apartado 8.5 de las «Normas generales para la asistencia a cursos», en un plazo de dos años, contados a partir de la obtención del diploma de Estadística Militar.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 5 de octubre de 1974 (D. O. número 227) apartado 6.2.1., grupo II, factor 0,06, y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfico que desempeñan funciones docentes.

#### CURSO DE FORMACION DE CAPITANES TOPOGRAFOS Y JEFE DE TALLER

Desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 1976

Comandante subinspector de talleres D. José Gil Ballesteros.

Capitán jefe de taller D. Víctor Saavedra de Diego.

Capitán topógrafo D. Manuel Martín Moreno.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

#### I CURSO DE 1976 DE LA BRIPAC. DE PLEGADO Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL PARACAIDISTA

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de marzo de 1976. Terminación: 10 de abril de 1976.

Capitán de Infantería D. Luis Carvajal Raggio, en la Cía. Base Paracaidista del GLOPAC.

Teniente De Infantería D. Manuel Chsin de Arriba, en la misma.

Otro, D. Miguel Martín Gonzalo, en la misma.

Brigada de Infantería D. Vicente Camarena Calatayud, en la misma.

Otro, D. Luis Martínez León, en la misma.

Sargento de Infantería D. Miguel Paredes de la Fuente, en la misma.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

#### II CURSO DE CONDUCTORES DE CCM. AMX-30

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 1 de diciembre de 1975. Terminación: 31 de enero de 1976.

Capitán de Infantería D. Juan Yagüe Martínez del Campo, en el RIMZ. número 55.

Otro, D. Carlos Sánchez Fernández, en el mismo.

#### II CURSO DE JEFE DE CARRO E INSTRUCTOR DE CCM. AMX-30

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 1 de enero de 1976. Terminación: 29 de febrero de 1976.

Capitán de Infantería D. Antonio Ríos Espariz, en el RIMZ. núm. 55.

Comienzo: 1 de febrero de 1976. Terminación: 29 de febrero de 1976.

Capitán de Infantería D. Carlos Sánchez Fernández, en el RIMZ. número 55.

#### III CURSO DE CONDUSTORES DE CCM. AMX-30

Grupo 12. Factor 0,06

Comienzo: 1 de enero de 1976. Terminación: 29 de febrero de 1976.

Capitán de Infantería D. Ginés Jodar Rodríguez, en el RIMZ. núm. 55. Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

#### Bajas

Causa baja, a voluntad propia en la Academia de la Escala especial el brigada de Infantería D. Juan Rodríguez Sánchez, de la que fue designado alumno por O. C. de 26 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 292). Deberá incorporarse a su destino en la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, dependencia de Badajoz. Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Ascensos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 46, de fecha 25 de febrero de 1976.

#### Cuerpo de Intendencia

31.—D. Juan Recasens Vila. Barcelona.

22.—D. Cesar Ortega Gómez. Madrid.

23.—D. Carmelo del Castillo Rodríguez. La Laguna.

24.—D. Manuel Pérez Batallón Arias. Santiago de Compostela.

25.—D. Francisco Ríos Villar. Santiago de Compostela.

26.—D. Luis Ladaria Gallardo. Madrid.

27.—D. Félix González Fierro Uria. Madrid.

28.—D. José Ortado Lloveras Puig. Barcelona.

29.—D. Julio Pérez Benito. Madrid.

30.—D. José Román Campos. Barcelona.

31.—D. Enrique Moulines Dobón. Barcelona.

32.—D. Pedro Rodríguez Ocaña. Madrid.

33.—D. Juan Montoya Martínez. Granada.

34.—D. Rafael Meya Jove. Barcelona.

35.—D. Antonio Peñuela Morales. Madrid.

36.—D. José García Martínez. Granada.

37.—D. Orlando López Martín. Barcelona.

28.—D. Juan Canales Rodríguez. Granada.

39.—D. Francisco Moix Queraltó. Barcelona.  
 40.—D. Pedro Marcet Rochera. Barcelona.  
 41.—D. Eduardo Martínez Obiols. Barcelona.  
 42.—D. Angel Galindo Bardella. Barcelona.  
 43.—D. José de Lis García. Madrid.  
 44.—D. Santiago Llorens Soria. Barcelona.  
 45.—D. Agustín Gil Soria. Granada.  
 46.—D. Ernesto Rovira Torras. Barcelona.  
 47.—D. Federico Rafols Barrufet. Barcelona.  
 48.—D. Salvador Méndez Beloso. Madrid.  
 49.—D. José Guardia López. Barcelona.  
 50.—D. Gonzalo Navarro Navarro de Palencia. Madrid.  
 51.—D. Pedro Luis Martínez Fernández de Liger. Bilbao.  
 52.—D. Lino Rodríguez Pardo. Bilbao.

#### Cuerpo de Sanidad

1.—D. José Roca Bassols. Barcelona.  
 2.—D. Francisco Graus Ribas. Barcelona.  
 3.—D. Jesús Pérez de Lis Fernández. Santiago de Compostela.  
 4.—D. Francisco Rosell Abaurrea. Barcelona.  
 5.—D. Francisco Muñoz Gutiérrez. Sevilla.  
 6.—D. Francisco Martí Bernal. Madrid.  
 7.—D. Francisco Olave Jauregui. Pamplona.  
 8.—D. Alejandro Muñoz Martínez. Valencia.  
 9.—D. Carlos Mendieta Fiter. Barcelona.  
 10.—D. Alejandro Martín Malo. Pamplona.  
 11.—D. Eduardo de la Morena Valenzuela. Pamplona.  
 12.—D. Javier Rodamians de la O. Barcelona.  
 13.—D. Miguel Mir Piza. Barcelona.  
 14.—D. Dionisio Mendiola Fernández. Granada.  
 15.—D. Ignacio Medina Fernández Rogatillo. Madrid.  
 16.—D. José Monzón Abad. Zaragoza.  
 17.—D. Gerardo Mate Benito. Barcelona.  
 18.—D. Santiago Mairata Bosch. Barcelona.  
 19.—D. José Martí Montoya. Granada.  
 20.—D. Juan Núñez Ortiz. Bilbao.  
 21.—D. Juan Isern Longares. Zaragoza.  
 22.—D. Francisco Manzano Moreno. Granada.  
 23.—D. Amalio Pérez Hiraldo. Zaragoza.  
 24.—D. Miguel Muñoz Navas. Zaragoza.  
 25.—D. León Martínez de la Concha. Sevilla.  
 26.—D. Julio Calabria Menéndez. Oviedo.  
 27.—D. José López Barneo. Sevilla.

28.—D. Antonio Mur Sierra. Barcelona.  
 29.—D. Rafael González García. Madrid.  
 30.—D. Gabriel Mengibar Torres. Sevilla.  
 31.—D. Javier Martínez Marsal. Barcelona.  
 32.—D. Diego Montañés Toval. Granada.  
 33.—D. Ramón Martín Gómez. Sevilla.  
 34.—D. Juan Martínez Sarmiento. Sevilla.  
 35.—D. Ramón Monguía García. Barcelona.  
 36.—D. Enrique Rabinad Estrada. Barcelona.  
 37.—D. Antonio Oliach Guell. Barcelona.  
 38.—D. Manuel Jiménez Potrero. Barcelona.  
 39.—D. Luis Martín Díaz. Madrid.  
 40.—D. José Jordán Solvás. Barcelona.  
 41.—D. Juan Mari Palacin. Barcelona.  
 42.—D. Esteban Esteban Grau. Zaragoza.  
 43.—D. Samuel Pascual Paseual. Madrid.  
 44.—D. José Pericay Hosta. Barcelona.  
 45.—D. Julián Latorre García. Bilbao.  
 46.—D. José Martínez Sánchez. Sevilla.  
 47.—D. David Pérez Espuelas. Zaragoza.  
 48.—D. José Luis Guerra Peña. Bilbao.  
 49.—D. Vicente Hidalgo Herrera. Madrid.  
 50.—D. Francisco Montejo Candosa. Madrid.  
 51.—D. Juan Mérida Velasco. Sevilla.  
 52.—D. Jacinto Rico Bayo. Madrid.  
 53.—D. Juan Rodríguez Portillo. Sevilla.  
 54.—D. Eduardo Martínez Montero. Sevilla.  
 55.—D. Juan Nolla Salas. Barcelona.  
 56.—D. Jaime Mas Torres. Barcelona.  
 57.—D. Restituto Cojo González. Valladolid.  
 58.—D. Enrique Palau Beato. Madrid.  
 59.—D. Angel Roncales Badal. Zaragoza.  
 60.—D. Manuel Navas Martínez. Sevilla.  
 61.—D. Jacinto García García. Salamanca.  
 62.—D. Ramón Roca Serrano. Madrid.  
 63.—D. Manuel Rodríguez Ramos. Cádiz.  
 64.—D. José Mirua Isusi. Pamplona.  
 65.—D. Bernardino Roses Aelmas. Barcelona.  
 66.—D. José Garre Cánovas. Murcia.  
 67.—D. Ramón Roronas Bravo. Valencia.  
 68.—D. Antonio Morales Piga. Madrid.

69.—D. Ignacio Mig Iturbau Belmonte. Bilbao.  
 70.—D. Eduardo Miguel Núñez. Madrid.  
 71.—D. Salvador Laencina López. Murcia.  
 72.—D. Jess Golbano Ablanque. Madrid.  
 73.—D. Jorge Maza Santaularia. Barcelona.  
 74.—D. Manuel Márquez Solero. Granada.  
 75.—D. Arturo Hernández Vázquez. Sevilla.  
 76.—D. Juan Quiroga Iturralde. Zaragoza.  
 77.—D. Cristino Rodríguez Rodríguez. Sevilla.  
 78.—D. Ramón Irigoyen de la Rassa. Pamplona.  
 79.—D. Fernando Luengo Canto. Madrid.  
 80.—D. Carlos Mendoza Sans. Barcelona.  
 81.—D. Feliciano Homas Bosch. Barcelona.  
 82.—D. Carlos Leiva Santana. Valencia.  
 83.—D. Manuel Martínez Palma. Sevilla.  
 84.—D. Angel Guerra García. Barcelona.  
 85.—D. José Paz Ortega. La Laguna.  
 86.—D. Enrique Padial Molino. Granada.  
 87.—D. Isidro Prat Arrojo. Barcelona.  
 88.—D. Antonio Fernández Jurado. Granada.  
 89.—D. José Rodríguez Pérez. La Laguna.  
 90.—D. Fernando Loinaz Pauréguil. Pamplona.  
 91.—D. Luis Morello Herrera. La Laguna.  
 92.—D. Jesús Múñiz de Iñiguez. Madrid.  
 93.—D. Alvaro de Egulleor Gurtabal. Valladolid.  
 94.—D. José Rupérez Vera. Zaragoza.  
 95.—D. Félix Rovira Gimeno. Barcelona.  
 96.—D. Cesario García García. Salamanca.  
 97.—D. Pedro de Quadros Borrero. Madrid.  
 98.—D. José Monfa Bosch. Pamplona.  
 99.—D. Enrique Fernández Mondejar. Granada.  
 100.—D. Armando Martuenda Paulino. Valencia.  
 101.—D. José Montes Ramírez. Granada.  
 102.—D. Manuel Oñorbe de Torre. Madrid.  
 103.—D. Francisco Lloplis Martínez. Valencia.  
 104.—D. José Botella Miro. Valladolid.  
 105.—D. Mariano López de Juan. Salamanca.  
 106.—D. Joaquín Rodríguez Matallana. Sevilla.  
 107.—D. Pedro Roldan Badia. Valencia.  
 108.—D. Máximo Pabino Ovejero. Valladolid.

100.—D. Luis Marín Coronel. Madrid.  
 110.—D. Luis Pezonaga Pérez. Pamplona.  
 111.—D. Pedro Martorell Lloret. Barcelona.  
 112.—D. Antonio Ferminán Rodríguez. Zaragoza.  
 113.—D. José Latasa Gimeno. Zaragoza.  
 114.—D. Carlos Fernández Rodríguez. Valladolid.  
 115.—D. José Pedro Fernández. Barcelona.  
 116.—D. José Maruenda Paulino. Madrid.  
 117.—D. Sinfioriano Melero Peña. Valencia.  
 118.—D. Pedro Horta Abella. Barcelona.  
 119.—D. Victoriano Irigoyen Murua. Santiago de Compostela.  
 120.—D. José Riera Vilarrubia. Barcelona.  
 121.—D. José Gismera Cortezón. Madrid.  
 122.—D. José Monsalve Barrecheguren. Granada.  
 123.—D. Francisco Robaina Padrón. La Laguna.  
 124.—D. Pascual Llop Uso. Valencia.  
 125.—D. Esteban Navarro Soto. Barcelona.  
 126.—D. Antonio Maraver García. Barcelona.  
 127.—D. Gonzalo López Abente Ortega. Santiago de Compostela.  
 128.—D. Juan Gunther Cando. Santiago de Compostela.  
 129.—D. Víctor Martínez López. Barcelona.  
 130.—D. Domingo Méndez Mora. La Laguna.  
 131.—D. Francisco Iñiguez Fernández. Madrid.  
 132.—D. Luis Gaudioso Arbubi. Madrid.  
 133.—D. Vicente Pérez Penna. Barcelona.  
 134.—D. Miguel Fernández Ruiz. Zaragoza.  
 135.—D. Aurelio Matos Mascareño. La Laguna.  
 136.—D. Félix Martínez Arrieta. Madrid.  
 137.—D. Fernando Luca de Tena Díaz Agero. Zaragoza.  
 138.—D. Juan López Parra. Madrid.  
 139.—D. Eliseo José López González. Bilbao.  
 140.—D. Juan Oltra Masanet. Valencia.  
 141.—D. Jesús Goyeneche Paternaín. Valladolid.  
 142.—D. Eduardo Jiménez Jiménez. Bilbao.  
 143.—D. José Mínguez Villar. Valladolid.  
 144.—D. Gonzalo González Bermejo. Madrid.  
 145.—D. Mario López Martínez. Granada.  
 146.—D. Eduardo Hidaigo Salvago. Sevilla.  
 147.—D. Enrique Marotó Alvaro. Madrid.  
 148.—D. Carmelo Jiménez Jiménez. Salamanca.  
 149.—D. Jaime Pahisa Fabregas. Barcelona.

150.—D. José Rebollo Varas. Madrid.  
 151.—D. Angel Romeralo Ballesteros. Madrid.  
 152.—D. Joaquín López Alvarez. Madrid.  
 153.—D. Francisco Murillo Cabré. Barcelona.  
 154.—D. Enrique Mayor García. Valladolid.  
 155.—D. Francisco Puig Torrus. Barcelona.  
 156.—D. José Hurriaga Zaldúa. Pamplona.  
 157.—D. Alejandro Olondris Ibáñez. Valladolid.  
 158.—D. José Gullias López Santiago de Compostela.  
 159.—D. Jorge Nadal Fábregas. Barcelona.  
 160.—D. Agustín Iglesias Fernández. Salamanca.  
 161.—D. José Juan Fonseca. Salamanca.  
 162.—D. Antonio Fernández Montoya. Granada.  
 163.—D. Jesús López Viejo. Valladolid.  
 164.—D. Salvador Martí Ripoll. Barcelona.  
 165.—D. Félix López Muñoz. Madrid.  
 166.—D. Pedro Murguía Velasco. Zaragoza.  
 167.—D. Manuel Martínez Rodríguez. Barcelona.  
 168.—D. Buenaventura Fernández Ruiz. Granada.  
 169.—D. Miguel Matéu Navarro. Barcelona.  
 170.—D. Rafael López Palacios. Granada.  
 171.—D. Jesús González Rupérez. Barcelona.  
 172.—D. Mario Roca Gibernau. Barcelona.  
 173.—D. José González de Blancho Francos. Zaragoza.  
 174.—D. Enrique Mora Miquel. Barcelona.  
 175.—D. José Hernández Martínez. Murcia.  
 176.—D. Fernando Noguerales Fraguas. Madrid.  
 177.—D. Emerito Maestre Yago. Valencia.  
 178.—D. Antonio López Artalejo. Madrid.  
 179.—D. Carlos Jiménez Escolano. Madrid.  
 180.—D. Juan González Sánchez. Madrid.  
 181.—D. Juan Mengual Díez. Madrid.  
 182.—D. Carmelo Lozano Enguita. Zaragoza.  
 183.—D. Pedro Llorenté Apat. Pamplona.  
 184.—D. Antonio Pérez López. Santiago de Compostela.  
 185.—D. Federico Iglesia Brun. Madrid.  
 186.—D. Pedro Plera Torrella. Valencia.  
 187.—D. Manuel García Granados. Granada.

#### Cuerpo de Farmacia

1.—D. José Gómez Quirós. Granada.  
 2.—D. Bartolomé Fullana Píol. Barcelona.

3.—D. Luis Quintana Serrano. Madrid.  
 4.—D. Francisco Lisbona Delgado. Granada.  
 5.—D. Daniel Ramos de la Nuez. Barcelona.  
 6.—D. Juan Aguilera Sanz. Madrid.  
 7.—D. Tomás Pascual Durán. Madrid.  
 8.—D. Francisco Montero Escobar. Madrid.

#### Cuerpo de Veterinaria

1.—D. José Romagosa Clariana. Madrid.  
 2.—D. Eduardo Ruiz Sainz Amor. León.  
 3.—D. José Paredes Abarquero. Madrid.  
 4.—D. Luciano Castañón Ordóñez. León.  
 5.—D. Ignacio Menes Alvarez. León.  
 6.—D. Manuel Rodríguez García. Madrid.  
 7.—D. Miguel Morgado Galán. Madrid.  
 8.—D. José Martín Zancajo. Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Trienios

La Orden de 14 de junio de 1974 (D. O. num. 167) queda rectificada en lo que se refiere al coronel del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Toribio Marco Gimeno, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, en el sentido de corresponderle diecinueve trienios de oficial, con antigüedad de 3 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de octubre de 1973.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 150), se asciende al empleo inmediato superior a los tenientes coroneles del referido Cuerpo que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectividad de 22 de febrero de 1976.

Don Vicente Monedero López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Jaén.

Don Patricio Redondo Vieco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cuenca.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Zaragoza, el día 25 de enero de 1976, el capitán honorario de Infantería, caballero mutilado permanente, don Juan Cebrián Cabrejas.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido en la fecha y plaza que se indican, los suboficiales relacionados a continuación:

**Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria**

Sargento de Ingenieros D. José Manzano Salas, el día 4 de febrero de 1976, en Granada.

**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Teófilo Esparza Alfaro, el día 24 de enero de 1976, en Pamplona (Navarra).

Otro: D. Manuel Sánchez Rastro, el día 26 de diciembre de 1975, en Sevilla.

Otro: D. José María Linaza Astobiza, el día 11 de diciembre de 1975, en Bilbao (Vizcaya).

Otro: D. Eufasio Montero Testillano, el día 4 de febrero de 1976, en Almorox (Toledo).

Otro: D. Francisco Soto Avila, el día 6 de febrero de 1976, en Isla Cristina (Huelva).

Otro: D. Diego Torres Salado, el día 27 de diciembre de 1975, en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Otro: D. Juan Eugenio Sánchez, el día 10 de febrero de 1976, en Mitajadas (Cáceres).

Sargento legionario D. Antonio Alvarez Ramos, el día 26 de enero de 1976, en Sevilla.

Otro: D. Andrés Tirado Millán, el día 14 de enero de 1976, en Tarazona (Zaragoza).

Otro: D. Amador Vázquez González, el día 29 de enero de 1976, en Lamosa-Cévelo (Pontevedra).

Sargento de Artillería D. Bautista Peiteado Lois, el día 1 de febrero de 1976, en Sexto-Colada (Pontevedra).

Sargento de la Guardia Civil don Ramón González Benítez, el día 15 de enero de 1976, en Granada.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

**Mutilados permanentes en acto de Servicio.**

Soldado de Aviación, D. Julio Villa-

res del Barrio, el día 9 de enero de 1976, en Segovia.

Paisano militarizado D. César Morret Volado, el día 20 de diciembre de 1975, en Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ingresos**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al teniente de Infantería, en situación de licenciado, D. José Abad Gosálvez, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartado uno del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de enero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Alicante.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de Servicio, el personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de marzo de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha.

Soldado de Aviación D. Daniel Benítez Alvez, por la de Sevilla.

Soldado de Infantería D. José Mirale y Masferrer, por la de Barcelona.

Otro: D. José Jallas Nieto, por la de La Coruña.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede en ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º y 3.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de febrero de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala, previa deducción de las cantidades percibi-

das como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha.

Soldado de Ingenieros D. Carlos Zurita García, por la de Madrid.

Marinero de segunda D. Manuel Escobar Núñez, por la de Sevilla.

Soldado de Infantería de Marina don Juan Sanso Vives, por la de Valencia, quedando anulada la Orden de 13 de febrero de 1976 (D. O. número 39) en la parte que afecta al interesado, por la que se le concedió el ingreso como caballero mutilado permanente y ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al policía armado, en situación de retirado, D. José Pascual Peláez, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartado uno del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. número 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de marzo de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid, cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 5 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial de Estado» núm. 300).

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ingresos y ascensos**

La Orden de 13 de febrero de 1976 (D. O. núm. 40) queda rectificada en lo que se refiere al soldado de Infantería (hoy sargento) D. José Gutiérrez Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santander, en el sentido de ser su nombre el de Jesús Gutiérrez Fernández.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de marzo de 1976, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala.

Cabo de Infantería D. Manuel Ca-

ro Rodríguez, por la de La Coruña.  
Otro, D. Francisco Hernández-Sánchez, por la de Avila.

Soldado de Infantería D. Donato Sánchez Sánchez, por la de Madrid.

Soldado de Caballería D. Manuel Grafea Pedrosa, por la de Sevilla.

Soldado de Infantería D. Julio Sanz Orta, por la de Zaragoza.

Otro, D. Cándido Roche Gadea, por la de Zaragoza.

Otro, D. José Muñiz Oliveira, por la de La Coruña.

Otro, D. Diego González Castrillón, por la de La Coruña.

Otro, D. Cesáreo Parra Carrero, por la de Cáceres.

Otro, D. Florentino Iglesias Novoa, por la de Orense.

Otro, D. Eladio Prieto Barrio, por la de Orense.

Otro, D. José Vázquez García, por la de Pontevedra.

Legionario D. Crescente Salvador y Rodríguez, por la de Santander.

Soldado de Infantería D. Pascual Romo Gómez, por la de Toledo.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benermérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartados uno y dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

A percibir desde el día 1 de enero de 1976

Artillero D. Angel Alcalde Barranquero, por la de Sevilla.

Soldado de Infantería D. Clemente García López, por la de Ciudad Real.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1976

Soldado de Infantería D. Manuel Romero Martín, por la de Madrid.

Otro, D. Manuel Rojas Carmona, por la de Sevilla.

Otro, D. Antonio Gómez Molina, por la de Barcelona.

Legionario D. Eusebio Irigaray Oses, por la de Zaragoza.

Artillero D. Doroteo Gimeno Ibarra, por la de Zaragoza.

Soldado de Infantería D. Constantino Muñín Rial, por la de La Coruña.

Otro, D. Juan Ayala Uríbarren, por la de Bilbao.

Otro, D. Luis Vías Vega, por la de Cádiz.

Legionario D. José García González, por la de Jaén.

Soldado de Infantería D. Francisco Rodríguez Miragaya, por la de Lugo.

Otro, D. Gonzalo Artidiello Quintela, por la de Oviedo.

Otro, D. Luis Montes Zaballa, por la de Santander.

Otro, D. Rafael Martín Martín, por la de Santander.

Soldado de Sanidad Militar D. Teodosio Aree Hidalgo, por la de Santander.

Soldado de Infantería D. Joaquín Cetina Blasco, por la de Teruel.

A percibir desde el día 1 de marzo de 1976

Soldado de Infantería D. Antonio Cabello Lopez, por la de Sevilla.

Otro, D. Abel Chacón Fabián, por la de Ciudad Real.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Gratificación de permanencia en el servicio

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 54/61, de 22 de julio (D. O. número 169), ampliada por la Ley 85/61, de 23 de diciembre («B. O. del Estado» número 310), se concede la Gratificación de permanencia en el servicio de cuatro mil pesetas anuales, al

guardia civil, de la Sección de Inútiles para el servicio, D. Salvador Cerrada Blázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, con antigüedad del día 9 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

La Orden de 24 del actual (D. O. número 48) de anuncio de vacantes de oficiales de la Guardia Civil, queda rectificada como sigue:

Página 879, columna tercera: 331 Comandancia (Castellón).—Dos. Su verdadera denominación es la 331 comandancia.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

La Orden de 20 del actual (D. O. número 46), por la que se asciende a sargento, entre otros, al cabo primero de la Guardia Civil, José Melijar Zapata, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que se halla destinado en la 54ª Comandancia.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la página 912 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al personal de la Guardia Civil que se relaciona.

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 6 de febrero de 1966 aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1966, Esta Presidencia del Gobierno, vista

la propuesta del Gobierno General de Sahara y el informe de esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente: Cabo núm. 10.010 Ahmed Uld Fedeli

Uld Al-Lal, de la Policía Territorial, fecha de retiro el 30 de septiembre de 1971.

Cabo núm. 974 Hossain Uld Bachir Uld Mohamed, de la Policía Territorial, fecha de retiro el 16 de mayo de 1973.

Agente núm. 8.296 Muley Armed Uld Aallen Uld Aomar Anhamed, de la

Policiá Territorial, fecha de retiro el 1 de agosto de 1971.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director General de Promoción de Sahara.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («B. O. del Estado» número 238).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado

de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Celardor-Guardamuelles en la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea\* (Cádiz), a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. Salvador Vives Xamena, con destino en la 242 Comandancia de la Guardia Civil (Algeciras-Cádiz).

Uno de Celardor-Guardamuelles en la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea (Cádiz), a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. José Moreno Haro, con destino en la 242 Comandancia de la Guardia Civil (Algeciras-Cádiz).

Uno de Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.» (Madrid), a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. Luis López García, con destino en el Parque de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de policía municipal en el Ayuntamiento de Manises (Valencia),

a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. Virgilio Carrascosa Moya, con destino en la 311 Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Artículo 2.º Los citados guardias primeros que por la presente Orden adquieren un destino civil, causarán baja en el Cuerpo de precedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa u Organismo a que van destinados.

Artículo 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles ordenados se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1976.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruil.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 51, de 28-2-76.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expte. núm. 33/75-M.I.

El día 23 del próximo mes de abril, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena s/n, Valladolid, para enajenar diecinueve lotes de material inútil o en desuso, existentes en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos

Militares de la Región, fábrica de armas de Palencia, Oviedo y Parque de Artillería de Valladolid y Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144 de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que se in-

dica en dicho DIARIO OFICIAL en su apartado 8.º e incisos 8.2 y 8.3 en unión de la fianza del diez por cien sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, c/ del León, núm. 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 26 de febrero de 1976.

Núm. 59

P. d.—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 50 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1976.

Madrid, 18 de febrero de 1976.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO